

Cincuenta años de la Institución «Príncipe de Viana» (1940-1990)

JOSÉ MARÍA ROMERA

La Institución Príncipe de Viana cumple cincuenta años. Acostumbramos a confiar a estas circunstancias la medida de nuestros recuentos, más por el pretexto que nos proporcionan las cifras y el calendario que por la lógica de la evocación, que no conoce fechas ni períodos contados. Pero también la memoria, sea personal o colectiva, encuentra en tales ocasiones una razón mayor que le hace ordenar sus materiales con sentido más pleno. Por eso es oportuno el recordatorio, aunque sea urgente y por su brevedad obligue a cierta simplificación.

Lejos, y no sólo en el tiempo, estamos hoy de aquella entusiasta declaración programática de los fundadores de la Institución en que inevitablemente se respira el aire de un momento histórico preciso y por fortuna caducado. El estatuto de la cultura ya ha conseguido despojarse de servidumbres circunstanciales y adherencias externas para fundarse en el principio de su autonomía y de su valor por sí misma. Pero reconocer esta profunda diferencia entre los planteamientos fundacionales y la práctica actual de nuestra Institución no es óbice para estimar el hecho cierto de su trascendencia en todas y cada una de las épocas por las que ha atravesado.

Las ha habido de florecimiento y pujanza, gracias sobre todo a la presencia de ilustres personalidades que, bien desde la propia dirección, bien como colaboradores continuados u ocasionales, hicieron de este organismo un celoso protector de nuestro tesoro histórico y un activo motor de investigaciones y estudios sobre Navarra. En otras fases, ciertamente pocas, la labor de la Institución ha podido declinar algo, pero nunca hasta quedar debajo de ese nivel de rigor, perseverancia y voluntad de calidad que constituye su principal capital al cabo del tiempo. Sólo por el temor de olvidar injustamente el nombre de algunas de las personas a quienes debemos esta inapreciable herencia renuncio a su mención directa, ejercicio por otra parte innecesario para quienes conocen el devenir de nuestra cultura en los últimos decenios.

Me interesa más poner de relieve la función de la Institución «Príncipe de Viana» como tal, y su evolución en el tiempo de acuerdo con las sucesivas exigencias impuestas por los cambios profundos que han operado en la cultura en general y en sus manifestaciones en Navarra en particular. No se entienda con ello que su papel ha sido el de un pasivo eco de los acontecimientos externos o mero testigo de unos procesos culturales de los que se haya limitado a dejar constancia en sus publicaciones o actividades. Antes al contrario, a diferencia de otros organismos públicos de similar concepción, nuestra Institución se ha caracterizado siempre por la intensidad y la amplitud de su intervención directa en los hechos relacionados con la cultura.

En origen predominó de forma casi exclusiva la actuación para la custodia del rico patrimonio histórico artístico del viejo reino. En los últimos años este papel ha

alcanzado a casi todas las manifestaciones y modalidades del hecho cultural, desde el fomento de la práctica de las artes hasta la creación de infraestructura para su desarrollo, desde la recuperación y el incremento de los bienes heredados hasta el impulso de la creatividad artística. Tal grado de presencia en los fenómenos culturales ha llegado al extremo de crear en torno a la Institución un aureola de protagonismo, cuando no de paternal ubicuidad, a cuyas consecuencias provechosas y negativas merece dedicar parte de esta reflexión como haré más adelante.

En la etapa fundacional de la Institución «Príncipe de Viana», las áreas en que se desarrolló su tarea fueron tres, que enunció copiando literalmente el documento oficial de su constitución: «a) Restauración, mantenimiento y custodia de todo el Patrimonio Artístico del Reino; b) Investigaciones, estudio y fomento de su Historia, Derecho, Literatura, Costumbres, Artesanía; c) Vulgarización de la cultura por medio de Publicaciones, Bibliotecas, Archivos, Museos, Cursos, Conferencias y Turismo». Se desprende de tal formulación una evidente preferencia por la cultura heredada sobre otros cometidos más vinculados a la extensión y la promoción, resumidos éstos en un vago epígrafe final que no por impreciso deja entrever al menos la voluntad de abrir nuevos caminos. Más lo que leído medio siglo después puede resultarnos incompleto o poco acorde con las condiciones que hoy se exigen a una política cultural de un organismo público, con los ojos de mil novecientos cuarenta no puede sino interpretarse como un proyecto ambicioso y yo diría que incluso renovador. La Institución Príncipe de Viana recibía ya el valioso legado de la vieja Comisión de Monumentos, lo que le proporcionaba un impulso de partida suficiente como para no tener que crear «ex novo» unos recursos técnicos para desarrollar el trabajo restaurador de los bienes arquitectónicos. Asimismo absorbía, dispersas y orientadas por rumbos diferentes, otras iniciativas de cierta tradición en materia de Archivos y Bibliotecas. Pero es la voluntad coordinadora y revitalizadora de ese conjunto de actuaciones, sumada al deseo de generar nuevos frentes de intervención, lo que la define ya como un verdadero organismo cultural público.

Ni el nivel cultural medio de los navarros en aquellos años ni la propia sensibilidad de los intelectuales partícipes de la fundación -personas de espíritu investigador y en este sentido más proclives al estudio reservado que a la labor difusora o la gestión organizativa- favorecían lógicamente lo que hoy llamaríamos una política cultural extensiva. Sin duda la Institución respondía a intereses minoritarios, pero no debe interpretarse esta afirmación como menosprecio. Es más: con seguridad se trataba de la única actitud posible para la época. La deuda que hoy tenemos con los fundadores crece al observar cómo lo que concibieron en minoría y para una cierta minoría ha dado frutos en un mejor conocimiento de nuestra cultura entre la mayoría.

Se ha querido que estas notas aparezcan publicadas en las páginas de la revista «Príncipe de Viana». De las incontables iniciativas de la Institución dignas de recuerdo en su cincuentenario, ninguna más emblemática que la revista de su misma denominación. No es difícil encontrar en ella el más ajustado nexo entre los precursores y nuestro presente, aunque sólo fuera por la identidad mantenida a lo largo de su ininterrumpida trayectoria. Entroncada con publicaciones científicas -unas especializadas, otras generales- de su mismo carácter, «Príncipe de Viana» ha sostenido una vida regular que permite hoy acudir a sus sumarios para hallar la gran mayoría de asuntos que han interesado a nuestros investigadores, y reconocer sobre todo una nómina de estudiosos de prestigio que han honrado la labor de la Institución.

El propósito totalizador de la revista en su primera etapa, afán que en cierto modo obstaculizaba la consecución de una publicación estrictamente investigadora, fue sensatamente depurándose con la mirada puesta en un modelo cada vez más especializado y despojado de compromisos ocasionales con la actualidad. A la hora del recuento, sin embargo, esta concepción generalista nos permite encontrar en sus números un noticiario fiable de la actividad de la Institución. Ambiciosos proyectos conviven con ingenuas y algo provincianas empresas cuyo interés cultural costaría

esfuerzo reconocer ahora; junto a la memoria de importantes obras de restauración aparecen referencias a actos sociales, corteses declaraciones ditirámicas a propósito de homenajes, premios o sucesos sociales de relieve local; a las recensiones sobre estudios y publicaciones de muy desigual valor se unen finos trabajos críticos de un rigor asombroso. Se escogió para ésta el título de «los trabajos y los días», que bien expresa las dos virtudes fundamentales de quienes llevaron el peso de aquella época: la laboriosidad y la constancia. No seríamos fieles a nuestro tiempo si no consideráramos, como es de ley, algo acartonado y declamatorio el testimonio de los años pretéritos. Pero también cometeríamos una manifiesta injusticia no reconociendo el esfuerzo dinamizador que ponen de manifiesto tales crónicas. Si algo supo hacer la Institución por encima de todo fue mantener viva la llama del interés hacia la cultura, se entendiera como escueta admiración de cronista lugareño o revelara la abierta curiosidad del intelectual escrupuloso y atento a la novedad, perseverante en su investigación y honesto en sus apreciaciones.

La continuidad de la revista nos permite, pues, seguir con cierta aproximación el paralelo discurrir de la Institución editora, que pese a experimentar abundantes transformaciones en su configuración administrativa mantuvo siempre la condición de órgano cultural de la Diputación Foral de Navarra. Al tiempo que ampliaba su radio de acción a ámbitos inicialmente no considerados o poco frecuentados -el vascuence, la etnografía, las ciencias sociales o las artes en general- fue ramificando sus áreas, integrando algunas nuevas e independizando otras que, como la Educación o el Turismo, reclamaban un tratamiento singularizado con distinto criterio de planificación y actuación.

En pocos años, la Institución Príncipe de Viana logró un merecido reconocimiento social, aumentó la sensibilidad de los poderes públicos hacia el hecho cultural, creó establecimientos culturales -especialmente bibliotecas- en varios lugares de Navarra, emprendió programas de acción cultural en algunas modalidades artísticas -la música, por ejemplo-, incrementó en cantidad y calidad la actividad protectora del Patrimonio histórico, editó monografías, creó nuevas revistas y estableció relaciones de intercambio y cooperación con centros culturales de otros territorios y países.

La particularidad foral de Navarra hizo innecesaria la participación de la Administración del Estado en estos campos, en los que por otra parte padecía un innegable retraso que contribuyó a acentuar por contraste la positiva situación de Navarra. ¿Fue del todo provechosa tal autonomía? En honor a la verdad, hemos de admitir que por una u otra razón se tendió a cultivar entre nosotros una cierta endogamia cultural que a veces se deslizó al chauvinismo y al infecundo menosprecio de lo ajeno. La Institución Príncipe de Viana mantuvo ante esta corriente la altura de rigor que siempre le ha caracterizado, pero no pudo sustraerse a sus imposiciones y lo que era objetivo prioritario -el estudio de la historia navarra- se convirtió en actuación excluyente. Nadie deja de reconocer tampoco que, como al resto de España, le aquejó la tendencia conservadora ideológicamente imperante. En consecuencia, es natural que ningunease tendencias historiográficas, autores de opiniones discrepantes y manifestaciones culturales alejadas de la oficial.

El recurso al pasado operó de doble manera: de una parte, como argumento sostenedor de tesis navarristas y a menudo integristas; de otra, como rico territorio de indagación libre de conflictividad y por consiguiente abierto a la investigación sin trabas. Cuánto haya de esto o de aquello en el espíritu de la Institución, por otra parte variable según las personas que se sucedieron en ella, es algo que no me corresponde enjuiciar. Con la distancia que proporciona el tiempo bien podemos limitarnos a apreciar los innegables progresos, por muy parciales que fueran, producidos durante esos años.

En la década de los 70 la Institución Príncipe de Viana comienza ser receptiva de nuevas inquietudes, en consonancia con el proceso de revitalización cultural que conoce el país. Estas preocupaciones se orientan no tanto hacia las áreas ya consolida-

das dentro del organismo -que continúan dando frutos importantes- como en lo tocante a ámbitos inicialmente desatendidos por ella. De manera esporádica surgen programas e iniciativas referentes a las artes y a la difusión cultural que son el embrión de lo que más tarde, ya acometido sistemáticamente, configurará la nueva orientación de la Institución.

Pero es a partir de 1980 cuando se produce su desarrollo definitivo. El proceso de transformación política, institucional y administrativa del Estado y sus Comunidades Autónomas sobre la base de la Constitución y los Estatutos de Autonomía -en nuestro caso, la Ley de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra- tiene también su reflejo en el dominio cultural. El camino hacia el autogobierno se acompaña además de un indiscutible florecimiento cultural que reclama el incremento de servicios públicos relacionados con la materia y anima a emprender nuevas iniciativas. En el marco de la Administración regional -esto es, el Gobierno de Navarra- se creará un Departamento de Educación y Cultura, una de cuyas direcciones será la propia Institución.

Navarra es el único caso, dentro del conjunto de las Comunidades Autónomas españolas, en que la dirección regional de Cultura asimila y refuerza un organismo anterior conservando, además, su antigua denominación. No se trata de una decisión simbólica, sino del reconocimiento del importante papel desempeñado hasta entonces por la Institución Príncipe de Viana y del deseable encuentro entre tradición y renovación que debe sostener las políticas culturales. De este modo pudo afrontarse sin solución de continuidad y al mismo tiempo con la ilusión de la novedad una reorganización profunda, cuantitativa y cualitativamente, que lleva hasta el día de hoy.

En 1984, con la entrada del primer Gobierno de Navarra, se encomiendan a la Institución Príncipe de Viana las funciones propias de una Dirección de Cultura, que inicialmente tiene rango de Servicio y se articula en cuatro Secciones: la de Actividades Culturales, la de Patrimonio Arquitectónico, la de Archivos, Bibliotecas y Publicaciones y la de Museos, con sus correspondientes centros y unidades administrativas menores. En 1986 se produce el traspaso de funciones, bienes y servicios de la Administración del Estado en virtud del proceso de transferencias. Y en 1989 se modifica el rango administrativo de la Institución que pasa a ser una Dirección General articulada en dos Servicios: el de Patrimonio Histórico y el de Acción Cultural, de los que dependen nuevas secciones y unidades administrativas.

Paralelamente a este proceso se incrementan de forma notable los presupuestos destinados a la Dirección y sus programas, se va creando un aparato legal y normativo que tiende a regular todas y cada una de las actuaciones y se refuerzan técnicamente los recursos materiales y humanos de la Institución Príncipe de Viana. Pero estos hechos carecerían de importancia si no se analizaran como meros medios para alcanzar el único objetivo verdaderamente relevante: el de la contribución a la cultura en nuestro territorio. Por ello quizás resulte más explicativo el recuento, aunque sea superficial, de los frentes que conforman actualmente la actividad de la Institución, lo cual puede dar idea de la magnitud de sus programas y cometidos.

Uno de los hitos más significativos que jalonan esta evolución fué la creación del Consejo Navarro de Cultura, órgano asesor y consultivo de la Institución formado por especialistas en las diversas áreas. Desde 1985 el Consejo Navarro de Cultura ha participado activamente en la planificación y el desarrollo de nuestras actividades bien a través de su Pleno, bien en Comisiones sectoriales o incluso con la colaboración individual de sus vocales. Es de justicia atribuir a la labor desinteresada de los miembros del Consejo buena parte de los éxitos logrados por la Institución en favor de la cultura navarra. Su independencia de criterio y la calidad que por su condición de especialistas -universitarios, investigadores, artistas, profesionales de la cultura- han sabido imprimir a las decisiones adoptadas, han sido una garantía permanente

para la Administración y, sobre todo, ha permitido mantener un continuado y provechoso diálogo con la sociedad cultural navarra.

El Servicio de Patrimonio Histórico tiene atribuida con carácter general la función de proteger, conservar y difundir nuestro patrimonio en todas sus manifestaciones (arqueológicas, arquitectónicas, documentales, bibliográficas, artísticas, paleontológicas). A las funciones tradicionales de investigación y conservación, que tan interesantes logros habían conseguido desde la creación de la Institución Príncipe de Viana, se añaden ahora las de protección legal -en el marco de la reciente Ley de Patrimonio Histórico español-, mantenimiento de centros depositarios de bienes culturales -archivos, bibliotecas, museos-, fomento de la iniciativa pública y privada en la materia y asistencia técnica a los particulares y las entidades que intervienen en estos ámbitos. Se organiza el Servicio en cuatro áreas de gestión: Patrimonio Arquitectónico; Museos, Bienes Muebles y Arqueología; Archivo General y Patrimonio Documental; Biblioteca General y Patrimonio Bibliográfico.

La riqueza patrimonial de Navarra reclama de las instituciones públicas una atención elevada, lo que hace que el grado de recursos destinados a estos fines sea considerable y tal vez represente la dimensión más conocida de la Institución Príncipe de Viana, particularmente en lo que se refiere a la protección monumental. Pero hoy en día los servicios del Patrimonio no pueden conformarse con las intervenciones orientadas a la conservación física de los bienes -tarea en la que destacó la Institución desde su creación, y en la que incluso antes la Comisión de Monumentos de Navarra ejerció una destacada actividad- sino que debe sostenerse en una trama compleja de actuaciones donde se combinen la investigación, la protección legal, la conservación, la restauración, el incremento del patrimonio y su difusión. Por ello nuestros programas han ido creciendo paulatinamente en varias direcciones.

La Institución Príncipe de Viana ejerce todas las funciones que la Ley del Patrimonio Histórico atribuye a las administraciones territoriales: Elaboración de inventarios y otros instrumentos de definición y control de los bienes histórico-artísticos, incoación de expedientes para la declaración de bienes de interés cultural, inspección y control de la normativa vigente en la materia, protección directa de los monumentos de los que es titular el Gobierno de Navarra, creación, mantenimiento y conservación de centros de depósito del patrimonio (Archivos, Bibliotecas, Museos), rehabilitación, conservación y restauración de bienes -mediante intervenciones directas o bien a través de un régimen de subvenciones a entidades y particulares-, autorización de excavaciones y prospecciones arqueológicas, fomento de programas de investigación y difusión del patrimonio, cooperación con otros departamentos del Gobierno en varias materias -desde la protección urbanística de cascos históricos hasta la reutilización de edificios monumentales con fines turísticos o de servicios-, etcétera. Cuenta con importantes unidades técnicas formadas por especialistas en arquitectura, en arqueología, en documentación y archivística, pero asimismo con centros que en su día fueron autónomos y que hoy se rigen por criterios coordinados bajo la dependencia de la Dirección de la Institución.

De estos centros, el más importante por su papel en la difusión del arte y por los esfuerzos destinados a su reciente remodelación es el Museo de Navarra, que no solamente es lugar de muestra de una importante colección de piezas sino también y sobre todo instrumento para la dinamización de la actividad cultural en todo lo que concierne a las Bellas Artes, la Arqueología, la conservación del Patrimonio Mueble, el apoyo a los otros museos públicos y privados de Navarra, la investigación artística, la restauración de bienes muebles y la promoción de exposiciones periódicas.

El Archivo Real y General de Navarra, cuyos ricos fondos resultan de consulta indispensable para el estudio de casi todas las épocas de nuestra historia, centraliza además los programas de apoyo económico y técnico de la investigación sobre fuentes documentales, así como los de restauración de bienes del patrimonio documental y bibliográfico.

La Biblioteca General de Navarra, además de disponer de un fondo bibliográfico que alcanza los 150.000 volúmenes y prestar los servicios de consulta, préstamo, atención al investigador e incremento del patrimonio bibliográfico de la Comunidad que le son propios, dispone de un área de Videoteca y audiovisuales y se encarga asimismo del Depósito Legal.

Una de las empresas que con mayor ilusión ha acometido en los últimos años la Institución Príncipe de Viana ha sido precisamente la de transformar estos centros, desde muy atrás prestigiados como lugares de depósito y conservación de los bienes que contienen, en motores de una política cultural activa, orientada a la difusión del patrimonio en su más amplio sentido. Al proceso de renovación actualmente desarrollado en el Museo de Navarra seguirán en años próximos planes similares para el Archivo y la Biblioteca General de Navarra.

Pero es en el área de la denominada Acción Cultural donde mayores y más significativos cambios ha experimentado la Institución Príncipe de Viana desde su creación hasta hoy. El Servicio de Acción Cultural, que agrupa las áreas de las actividades culturales y artísticas, las publicaciones y las bibliotecas, representa esa parte de la cultura más dinámica y orientada hacia el futuro que, en adecuado diálogo con las tareas de conservación de la memoria histórica emprendidas por los servicios de Patrimonio, debe conformar una tarea cultural sistemática y completa.

No obstante, también algunas áreas de este Servicio proceden de una valiosa herencia recibida de anteriores etapas de la Institución. Ya me he referido antes a la tradición editora de nuestro organismo, que ha sido sin duda el principal vehículo de comunicación cultural de Navarra con el exterior. Con el mismo propósito que animó a los predecesores, pero impulsando además otras vías posibilitadas por el avance de las técnicas y el incremento de recursos destinados a este fin, el área de Publicaciones edita obras de muy distinto género. Las principales, agrupadas en una colección genérica de Monografías, afectan a trabajos de investigación sobre Arte, Historia, Geografía, Filología y Literatura y Fuentes para la Historia de Navarra. La Institución edita asimismo una serie divulgativa con la denominación genérica de «Panorama» y varias publicaciones periódicas: «Príncipe de Viana», la revista decana que ha alcanzado ya los 190 números, «Cuadernos de Etnología y de Etnografía de Navarra» (hoy en su número 55), «Fontes Linguae Vasconum, Studia et Documenta» (en el número 55), «Trabajos de Arqueología de Navarra» y «Suplemento de Ciencias». Los servicios técnicos de publicaciones prestan asimismo asistencia a los editores mediante un régimen de ayudas y subvenciones a la edición y el préstamo de fondos de sus archivos gráficos.

La Red de Bibliotecas Públicas de Navarra cuenta con alrededor de 80 centros distribuidos por todo el territorio y asistidos por un centro de Coordinación Bibliotecaria de reciente creación. Si bien el mayor número de estos establecimientos fue creado entre 1960 y 1980, no puede hablarse de su configuración como un sistema coordinado de servicios hasta 1982, año a partir del cual comienzan a introducirse importantes novedades en cuanto a formación del personal, adecuación de locales, provisión de fondos y desarrollo progresivo de servicios al usuario. Facilitar la consulta bibliográfica y el préstamo de libros son los principales cometidos de las bibliotecas de la Red, pero su función se extiende también a actividades de fomento y promoción de la lectura.

En los últimos años la Institución Príncipe de Viana se ha convertido en el principal promotor de Actividades Artísticas en la Comunidad Foral. La demanda de espectáculos, conciertos, representaciones teatrales y otras muestras artísticas por parte de los ciudadanos y la necesidad de fomentar la difusión artística han ido impulsando a crear programas de este género que en unas ocasiones son gestionados directamente por el Servicio de Acción Cultural y en otros son apoyados mediante fórmulas de colaboración o subvención a entidades artísticas y a organismos públicos o privados. El más conocido sin duda de estos programas son los denominados

«Festivales de Navarra», conjunto de actividades artísticas de relieve organizadas anualmente durante el mes de agosto en distintos lugares, preferentemente al aire libre, de los que el recinto instalado en el Castillo de Olite es el más emblemático. Los Festivales representan la ocasión más intensa de encuentro de la cultura navarra con el exterior en la medida en que acogen en cada edición producciones internacionales y de los principales grupos y compañías españolas. En 1990, con la celebración de su décima edición, alcanzan un nivel de calidad artística considerable y, lo que es más importante, quedan afianzados dentro de las principales muestras españolas de este tipo.

A lo largo del resto del año son organizados otros programas de difusión: espectáculos de teatro, música y danza en el Teatro Gayarre mediante un acuerdo de colaboración con el Ayuntamiento de Pamplona; ciclos de teatro en la sede de la Escuela Navarra de Teatro; varios programas de música culta, tales como la Semana de Música Antigua de Estella, los ciclos de Música Contemporánea y otros celebrados ocasional pero frecuentemente en función de las necesidades y de las posibilidades de programación que ofrece cada área artística. En este campo es notable también la labor de promoción que mediante la convocatoria de certámenes y concursos se ejerce desde la Institución Príncipe de Viana: Destaca sobre todos ellos el Premio Internacional de Canto «Julián Gayarre», convocado bienalmente, que en 1990 llega a su tercera edición. Junto a él, el Premio Internacional de Pintura «Festivales de Navarra», el Concurso de Composición Musical. Los Premios literarios «Navarra», «Arga» y «Xalbador» de novela, poesía y creación literaria en euskera -en colaboración con la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona-, En 1990, coincidiendo con el cincuentenario de nuestro Organismo, el Gobierno de Navarra ha convocado por primera vez el premio «Príncipe de Viana» de la Cultura destinado a distinguir trayectorias relevantes en cualesquiera de los campos de la cultura, que se adjudica a propuesta del Consejo Navarro de Cultura.

Una de las principales preocupaciones de la Institución Príncipe de Viana es el impulso de la iniciativa de entidades, grupos culturales, asociaciones y empresas en la promoción de la cultura. Por ello una parte considerable de sus recursos se destinan al apoyo económico y técnico de programas debidos a otros promotores. En los últimos cinco años se ha creado un régimen de ayudas de muy distinta naturaleza, cuantía y características a cuyo amparo se han podido acoger cuantos en Navarra propician el hecho cultural. Existe un régimen de Convenios de duración anual que permite apoyar -y en algunos casos sostener- a las principales entidades artísticas y culturales de la región, tales como la Orquesta Santa Cecilia, el Orfeón Pamplonés, la Federación de Coros, el Ateneo Navarro, la Escuela Navarra de Teatro, así como centros de investigación histórica folklórica o etnográfica, de promoción sociocultural, entidades promotoras de cursos de formación, de ediciones literarias, de apoyo a manifestaciones culturales locales o comarcales, etc. De este régimen de convenios han surgido proyectos novedosos cuya relación resultaría prolija, que en su conjunto han contribuido a un verdadero enriquecimiento de la oferta cultural que el ciudadano navarro tiene actualmente a su disposición.

El apoyo al creador es otro de los objetivos que persigue la Institución Príncipe de Viana. Junto a los concursos ya mencionados, existe un régimen de becas y ayudas que permite a los artistas jóvenes más destacados formarse en centros españoles y extranjeros de alto nivel, asistir a cursos y cursillos o culminar proyectos literarios, cinematográficos, videográficos, en artes plásticas. Anualmente se convocan asimismo ayudas para montajes teatrales y para mejorar el equipamiento de los grupos artísticos.

La singular distribución demográfica de Navarra ha creado a menudo claros desequilibrios en el acceso a los bienes culturales. Por ese motivo, la Institución Príncipe de Viana presta especial atención a las entidades locales, para las que se han creado programas de apoyo que, con diferentes fórmulas, responden a la tipología de

los denominados «circuitos culturales» y que alcanzan desde las poblaciones mayores hasta aquellas que por su reducido número de habitantes carecen de medios para programar y gestionar proyectos de este género. Destacan el denominado «Arte y Cultura» y las Rondas de Primavera y Otoño o los programas itinerantes de verano para pequeñas localidades.

La notable evolución experimentada por la actividad cultural, cada día más presente en la vida diaria del ciudadano, reclama la profesionalización de técnicos en la gestión cultural, la creación de infraestructuras y el incremento de servicios destinados a la información, el intercambio y la movilización de recursos destinados a este fin. La Institución Príncipe de Viana ha acometido muy recientemente un proceso que, sin menoscabo de todas las funciones y programas mencionados, la convierta también en un adecuado centro de recursos para todos los interesados en participar de la iniciativa cultural. Se han logrado resultados notables en la creación de casas de cultura y otros espacios culturales municipales, en la cooperación con las entidades locales para la asistencia a sus técnicos y coordinadores y en la cooperación con otros organismos para el intercambio de información. Pero todo ello no es sino el embrión de un proyectado centro de Información y Coordinación Cultural que servirá para prestar estos servicios cada día más necesarios.

Para quien, como el que esto suscribe, tiene el privilegio de haber dirigido la Institución en los últimos años no es fácil valorar desapasionadamente la labor desarrollada en este medio siglo de vida. Pero sobre todo resulta imposible repartir méritos y adjudicar los logros obtenidos a unas épocas o a otras, a unos responsables o a otros. Desde el mirador del cincuentenario contemplamos la historia de la Institución como la de una empresa colectiva en la que pasado y presente se funden, y donde las distancias cronológicas, las diferencias de criterio o las naturales mutaciones obligadas por el curso del tiempo son acaso simples anécdotas de una vida intensa y compartida. Ninguna añoranza nos acomete, porque es nuestra obligación vivir el presente y mirar hacia el porvenir. Pero siempre seguirá vivo el recuerdo de cuantos desde 1940 hicieron posible esta realidad que ilusionadamente continuamos hoy y de la que han querido dejar testimonio estas breves líneas.